

INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FORTONSA S.A.
Ciudad

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías y en consecuencia con lo establecido, cumplo con informarles a ustedes que examiné el Balance General al 31 de Diciembre del 2001, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo período como los libros, registros y documentos relacionados.

Fue revisado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas incluyendo pruebas de registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que se consideran necesarios para determinar que los Estados Financieros no contienen errores de carácter significativos resumiéndose de la siguiente manera:

- La Cuenta Caja Bancos presenta saldo favorable, teniendo una cuenta por cobrar propia del negocio.
- Tenemos cuentas por pagar, por beneficios sociales, aportes al IESS, Impuestos y anticipos recibidos de los clientes.
- Según el Estado de Pérdidas y Ganancias del período analizado arroja una utilidad de \$61.497.43 habiendo disminuido dicho valor por los rubros del 15% de participación trabajadores y 25% del impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$40.966.09.

Guayaquil, Abril del 2002

30 ABR. 2002


EC. ESTHER BURGOS PACHECO
COMISARIO

